

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COGI S.A. CELEBRADA EL DIA DE 14 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día catorce de marzo del dos mil diez y nueve en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 10 de la vía a Daule, se reúnen, los accionistas de la compañía INMOBILIARIA COGI S.A., El Abogado Eduardo Luzuriaga, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El Señor Angel Alberto Briones Moreira, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por hallarse presentes los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañía, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por el representante legal de la compañía ingeniero Chaffic Chedraui Salomón, quien actúa como secretario, Acto seguido el señor Chaffic Chedraui Salomon, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2018, elegir al comisario ingeniero Maria Leonor Carrera por el ejercicio económico 2019, aprobar el informe del Gerente y políticas contables.- Puesto en conocimiento de la Junta, el punto único a tratar, se resuelve por unanimidad Aprobar los Estados de situación Financiera, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2018, elegir al comisario ingeniero Maria Leonor Carrera por el ejercicio económico 2019, aprobar el informe del Gerente y aprobar políticas contables.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta, y, Redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, Angel Allberto Briones Moreira y Eduardo Luzuriaga Andino en unión del secretario que certifica.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COGI S.A.**, celebrada el 14 de Marzo del dos mil diez y nueve, que antecede, es igual a su original y al me remitiré en caso de ser necesario.



Ing. Chaffic Chedraui Salomón
SECRETARIO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS